SUMINISTRO DE 2 MONITORES 17" GRADO 1 PARA LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS DE TORRESPAÑA

Septiembre 2018

SUMINISTRO DE 2 MONITORES 17" GRADO 1 PARA LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS DE TORRESPAÑA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **SUMINISTRO DE 2 MONITORES 17" GRADO 1 PARA LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS DE TORRESPAÑA**.

Art.2º.-. Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán **información técnica** suficiente, de los equipos ofrecidos, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica. Indicarán **marca** y **modelo del equipo ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante que permita una correcta evaluación de los mismos en sus aspectos mecánicos, eléctricos, electrónicos y ópticos. En el caso de que las propuestas contemplen un desarrollo a lo largo del tiempo, el oferente en su proposición técnica incluirá un cronograma detallado. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office ó Autocad.

Art.3º.-. Todos los materiales ofertados deberán ser **nuevos, no-descatalogados** y de **calidad profesional**, cumpliendo los requisitos que se especifican en el presente Pliego de Condiciones. Deberán incluir los cables de alimentación, con clavija de red europea con toma de tierra. Aquellos equipos que dispongan de fuente de alimentación redundante, tendrán toma de corriente independiente para cada una de las fuentes, y deberán seguir siendo operativos ante el fallo de cualquiera de ellas, sin necesidad de realizar ningún tipo de actuación operativa. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta.

Art.4º.-. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas.

Art.5º.-. Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de

cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.6º.-. Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.5º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Art.7º.-. Si las necesidades operativas así lo exigen, **la Corporación RTVE** se reserva el derecho de efectuar recepciones parciales del lote que no haya sido suministrada en su totalidad. En tal caso, **la Corporación RTVE** se reserva el derecho de certificar la parte correspondiente, valorándola en función de las prestaciones funcionales obtenidas, con independencia del precio unitario de los equipos suministrados.

Art.8º.-. En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.6º.-hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. **La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**

Art.9º.-. El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.

Art.10º.-. El adjudicatario entregará, **con cada equipo**, información técnica completa formada por:

- 2 Manuales de **operación,** uno en inglés y otro traducido al castellano técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.

- 2 Manuales de **mantenimiento** en castellano ó ingles con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, etc.

En el supuesto que en el suministro adjudicado hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.6º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.11º.-. El adjudicatario del suministro, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Art.12º.-. Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas seguidamente:

COMPOSICIÓN DEL SUMINISTRO: MONITORES DE VÍDEO DE 17" GRADO 1

La composición de este suministro es la siguiente:

2 **Monitores de vídeo con tecnología OLED de 17" de referencia**, que cumplan las siguientes especificaciones:

- 2 entradas 3G/HD/SD- SDI, con salida Loop-through.
- Resolución de 1920 x 1080 píxeles.
- Controlador de pantalla RGB de 10 bits y procesador de señal digital de 12 bits de salida.
- Relación de aspecto 16:9, y conmutable 4:3 /16:9.
- Brillo promedio de 100 Cd/m2 (pudiendo llegar los picos de blanco a 250Cd/m2).
- Relación de contraste de 5.000:1.
- Angulo de visión de 178º tanto en horizontal como en vertical.
- Tiempo de respuesta máximo 6µs.
- Trabajo en diferentes espacios colorimétricos normalizados, entre ellos la norma ITU-709.
- Gamma y temperatura de color seleccionables (incluirá gamma 2,2 y D65).
- Posibilidad de barrido progresivo y entrelazado.
- Estabilidad de color y uniformidad de brillo en toda la pantalla.

- La reproducción de negros será precisa, así como la reproducción de colores exacta y de alta pureza.
- En la visualización de una señal de rampa el degradado aparecerá continuo, sin saltos o bandas verticales.
- Eliminación de la estela por movimiento, diagonales y bordes limpios sin efecto diente de sierra, libre de aliasing etc.
- Correcto funcionamiento y estabilidad del equipo en rangos de tolerancia de sus componentes, garantizando una visualización muy estable durante años.
- Se podrá realizar una calibración del monitor mediante una sonda externa, de las más habituales del mercado.
- Visualización simultánea en pantalla de 2 señales (al menos una de ellas en vivo).
- Función píxel a píxel 1:1.
- Posibilidad de hacer zoom de una parte seleccionada de la imagen.
- Incorporará distintas cartas de ajuste internas, entre ellas, señal de barras de color y escala de grises.
- Se podrá seleccionar que solo se visualice el azul (función Blue-Only), y eliminación de RGB.
- Tiempo de vida del panel de, al menos, 35.000 horas, siempre estabilizado.
- Tendrá la posibilidad de capturar un cuadro de la entrada y guardarlo como fichero de imagen, para posteriormente utilizarlo como referencia.
- Posibilidad de guardar y descargar la configuración y ajustes del monitor.
- Puerto Ethernet, que permita el control remoto de parámetros de visualización.
- Si el panel de control de los parámetros del monitor va separado de la pantalla, se debe suministrar el kit para sujetarlo a la misma.
- Alimentación integrada a 230V y cable con clavija europea.
- Sistema de sujeción normalizado VESA.
- Con adaptación a rack de 19”.